



**ANUNCIO
LÍNEA ESTRATÉGICA DE SUBVENCIONES 10 (LS1)
(PARTICIPACIÓN CIUDADANA)
SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y SOLICITUDES PROVISIONALMENTE ACEPTADAS**

RE FE RE NCIA	Área	2 - SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD
	Unidad Administrativa	21 - SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD
	Servicio	
	Departamento	2102 - SERVICIOS GENERALES DE EMERGENCIAS, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD
	Oficina	21022 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD
	DIR-3	LA0001326
	Asunto	ANUNCIO CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIOS 2022-2023 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (LE 10. LS1)

Se comunica que en fecha 28 de noviembre de 2022, se ha dictado Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 202206458, por el que se aprueba la relación de entidades provisionalmente admitidas y denegadas, así como, de entidades requeridas para subsanar la falta o deficiencias detectadas y/o acompañar los documentos indicados, en relación con la Convocatoria de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera 2022-2023, LÍNEA ESTRATÉGICA 10 (LS1), PARTICIPACIÓN CIUDADANA, disponiendo para ello de un plazo de diez (10) días, indicándose que si no lo hiciesen se les tendrán por desistidas de su petición, previa resolución realizada al efecto.

Listado de solicitudes provisionalmente aceptadas, con indicación de las subsanaciones a realizar, si procede:

DENOMINACIÓN ENTIDAD	LÍNEA	Nº EXPTE.	C.I.F.	DENOMINACIÓN PROYECTO	CÓDIGOS SUBSANACIÓN
AVV. TIERRA BLANCA	LS1	2022/2109220 00002	G91174755	ACTIVIDADES VECINALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	32
AVV. LAS MARISMAS DE PINZÓN	LS1	2022/2109220 00003	G91624924	ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO.	18-29-31-39
AVV. CAMPOVERDE	LS1	2022/2109220 00011	G91051433	DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO SEDE.	7-13-18-27-29-38-46-60
AVV. EL JUNQUILLO	LS1	2022/2109220 00009	G41957051	ACTIVIDADES VECINALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	7.
AVV. EL CERRO DE LAS MENTIRAS	LS1	2022/2109220 00012	G41721424	ACTIVIDADES VECINALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2023.	Ninguno
ASOCIACIÓN UTRERANA DEL CORAZON	LS1	2022/2109220 00005	G90370537	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A LAS PERSONAS CON AFECCIONES CARDÍACAS.	12- 27- 31- 36 -56
AVV. DE LA PACHECA	LS1	2022/2109220 00015	G91684514	LA PACHECA SOSTENIBLE Y MULTIDISCIPLINAR.	7-32-76-77

CSV: 07E6002812D400T5E4T9L6D4N5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002812D400T5E4T9L6D4N5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2022 09:37:53

EXPEDIENTE ::
2022041422000004
Fecha: 21/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



DENOMINACIÓN ENTIDAD	LÍNEA	Nº EXPTE.	C.I.F.	DENOMINACIÓN PROYECTO	CÓDIGOS SUBSANACIÓN
AVV. LOS METALES BDA. DEL CARMEN	LS1	2022/2109220 00010	G41750142	EL CARMEN ACTIVO.	7-15-32
AVV. LOS DESCUBRIDORES DE LA URB. HUERTA LA RIAROLA	LS1	2022/2109220 00013	G41293374	ACTIVIDADES VECINALES Y GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN.	7-32-76
AVV. EL GALGO NEGRO	LS1	2022/2109220 00004	G91988998	ACTIVIDADES VECINALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	7-13-27-28-31-42-44-46-49-56-60
AVV. UTRERANA DEL POLIGONO DEL TINTE.	LS1	2022/2109220 00001	G41519935	ACTIVIDADES VECINALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Ninguno
AVV. SALPENSA	LS1	2022/2109220 00008	G41464140	ACTIVIDADES VECINALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	Ninguno

Denegar provisionalmente las siguientes solicitudes: Ninguna.

El plazo de subsanación de solicitudes se desarrollará del día 29 de noviembre al día 14 de diciembre de 2022, ambos inclusive (Listado de códigos de subsanaciones en Anexo adjunto).

Asimismo, de conformidad con las instrucciones dictadas mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 6512, de 29 de noviembre de 2022, para proceder a la subsanación de solicitudes por parte de las entidades requeridas, se informa:

1º.- Los documentos requeridos a las entidades interesadas habrán de ser presentados en modelo de solicitud genérica, y en el apartado "SOLICITA" de la misma, deberá especificarse la Línea estratégica y la Línea de subvención a que se refiere.

2º.- En el caso de que hubieran de subsanarse varias Líneas de subvención, la documentación requerida, según los códigos de subsanación, deberá registrarse tantas veces como Líneas de subvención hayan que subsanarse.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002812D400T5E4T9L6D4N5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2022 09:37:53

EXPEDIENTE :: 2022041422000004

Fecha: 21/09/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6002812D400T5E4T9L6D4N5





CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA AÑOS 2022 Y 2023

Línea Estratégica 10 – Participación Ciudadana

Línea de subvención 1: Subvenciones para el desarrollo de actividades de proyección, difusión y mantenimiento de las sedes sociales de las federaciones y Asociaciones de Vecinos.

CÓDIGOS SUBSANACIONES

Apartado	Cód.	Concepto
Común	7	No aporta póliza, recibo de seguro de responsabilidad civil, no indica como terceros a los socios y/o compromiso de aportación.
Modelo solicitud	12	La línea de subvención solicitada en el modelo de solicitud no se corresponde con la línea de subvención de la línea estratégica que se indica.
	13	Falta firma representante legal de la entidad o no es manuscrita o no se ha identificado.
	15	Falta o no es válido la denominación del proyecto/actividad.
Modelo 1. Proyecto	18	La entidad no aporta el mínimo del 20% del total del proyecto exigido en la convocatoria.
	27	No ha firmado el representante legal de la Entidad.
	28	Indicar zona de actuación, desglose del presupuesto por línea de actividad, especificación de los gastos por línea de actividad.
	29	La/s tabla/s de ingresos y/o gastos del proyecto están incompletas, no coinciden, no ha especificado otros ingresos u otro ítem o entidades, o no coincide con el desglose de los presupuestos de las actividades y/o no coincide con el importe solicitado.

- 31 Falta/n, se repite/n está/n incompleto/s o están erróneos algún/os apartado/s del proyecto.
- 32 No puede incluir actividades con gastos no subvencionables (comida y bebida) que no vaya poder justificar posteriormente ya que en el formulario de solicitud se recoge expresamente que la Entidad se compromete a cumplir las obligaciones exigidas en las bases de la convocatoria.
- 36 La línea de subvención solicitada en el modelo de solicitud no se corresponde con la línea de subvención de la línea estratégica que se indica.
- 38 La fecha de alguna/s de las actividad/es no cumple con lo especificado en el anexo correspondiente.
- 39 La entidad no aporta el mínimo del 20% del total del proyecto exigido en la convocatoria.

**Modelo 2.
Representación 42
secretaria**

- 42 Falta/no es válido/ no es correcto/está incompleto o ha presentado más de un Modelo 2.
- 44 No consta los datos del/ de la Secretario/a o los que figuran no coincide con los datos del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
- 46 Falta firma del/de la Secretario/a y/o representante legal o no es manuscrita.
- 49 Falta DNI del Secretario/a.

**Modelo 3.
Criterios
generales**

- 56 Faltan/están incompletos apartados del modelo.

Modelo 6.

Criterios 60 Falta modelo VI de Criterios específicos.
específicos

Específicos de 76 El colectivo que se indica en el modelo de solicitud no coincide con los destinatarios del proyecto.
la línea

77 Área convocante en modelo solicitud no corresponde con la línea estratégica.
